El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

ACUERDO Nº 192

RECOLETA, 20 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 13 agosto de 2024 del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Patricio Troncoso Rojas, y el análisis correspondiente acordó:

"Aprobar otorgar de conformidad a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Asignaciones Especiales de carácter Transitorio, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se desempeñan en los cargos que se señalan por los montos que se indican y por los meses de julio a diciembre de 2024"

ASIGNACION ART. 45 DEPARTAMENTO DE SALUD - JULIO A DICIEMBRE 2024

N°	PROFESIONAL	FUNCION	FUNDAMENTO	HORAS	Nº de Beneficiarios	,	Valor Maximo Mensual	Valor Total Mensual		Valor Período (2024)	
1	Medico	Profesional Medico	Cierre de fichas electrónica en un periodo determinado	Función	58	\$	779.688	\$	45.221.904	\$	271.331.424
2	Enfermera	Profesional de Enfermería	Cierre de fichas electrónica en un periodo determinado	Función	62	\$	141.775	\$	8.790.050	\$	52.740.300
3	Auxiliares	Conductores de vehículos	Registro Correcto de Bitácora	44	19	\$	72.000	\$	1.368.000	\$	8.208.000
4	Auxiliares	Conductores de ambulancias	Registro Correcto de Bitácora	44	9	\$	72.000	\$	648.000	\$	3.888.000
5	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos, Auxiliar (no conductor)	Personal de dotación que trabaja en servicio de urgencia	Atención de pacientes con Salud Vital crítico.	Turno	25	\$	72.000	\$	1.800.000	\$	10.800.000
6	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Cajero Servicios Populares	Función operativa	44	1	\$	40.000	\$	40.000	\$	240.000
7	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Departamento de Salud	Función Directiva	Función	1		3.390.890	\$	3.390.890	\$	20.345.340
8	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Modelo)	Función Directiva	Función	1	\$	930.000	\$	930.000	\$	5.580.000
9	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Demanda)	Función Directiva	Función	1	\$	930.000	\$	930.000	\$	5.580.000
10	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Administración y Finanzas	Función Directiva	Función	1		\$ 1.744.154	\$	1.744.154	\$	10.464.924
11	Profesional	Asesoría legal al Depto. Salud.	Función operativa	44	1	\$	430.000	\$	430.000	\$	2.580.000





Secretaría Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Asignación de Responsabilidad Función 6 \$ 356.535 2.139.210 12.835.260 12 Profesional Función \$ \$ Directiva Establecimiento Referente Gestión y 13 Profesional Comunal Áreas Coordinación de Función 5 \$ 220.000 \$ 1.100.000 \$ 6.600.000 Prioritarias Red Gestión v Referentes Profesional Coordinación de 12 \$ 130.000 \$ 1.560.000 \$ 9.360.000 Función 14 Comunales Red Encargado de Jefatura 15 Profesional 44 1 \$ 212.000 \$ 212.000 \$ 1 272 000 Farmacia Desal Administrativa Asignación de Responsabilidad Función 16 Profesional Función \$ 1.044.000 \$ 1.044.000 \$ 6.264.000 Jefatura Gestión 1 Directiva y Desarrollo de Personas Encargado Jefatura Bienestar de Personal \$ 17 Profesional 44 1 130.000 \$ 130.000 \$ 780.000 Administrativa Encargado Jefatura Profesional 44 1 \$ 130.000 \$ 130.000 \$ 780.000 Capacitación Administrativa Encargado de Profesional 44 \$ 130.000 780.000 1 130.000 \$ \$ 19 Rendiciones Administrativa Encargado de Jefatura \$ 20 Profesional 44 1 190.000 \$ 190.000 \$ 1.140.000 Contabilidad Administrativa Encargado de Jefatura 21 Profesional 1 \$ 190.000 \$ 190.000 \$ 1.140.000 Tesorería Administrativa Encargado de Gestión y Administrativo 22 Movilización Coordinación de 44 1 \$ 220,000 \$ 220,000 \$ 1.320.000 o Auxiliar Comunal Red Jefe Servicios Jefatura 23 Administrativo 44 1 \$ 190.000 \$ 190.000 \$ 1.140.000 Administrativa Generales Encargado de Jefatura 24 Profesional 44 \$ 190.000 \$ 190.000 \$ 1.140.000 1 Adquisiciones Administrativa Jefatura Encargado de 25 Profesional 44 1 \$ 130.000 \$ 130.000 \$ 780.000 Administrativa Técnico Nivel Encargado de Función 44 \$ 106.000 \$ 106.000 \$ 636.000 Superior Redes Operativa Gestión y Coordinación 27 Profesional Coordinación de 44 1 \$ 230.000 \$ 230.000 \$ 1.380.000 SAR Red Gestión y Coordinación 28 Profesional Coordinación de 44 1 \$ 80.000 \$ 80.000 \$ 480.000 SAPU Red Coordinador Gestión administrativo interinstitucional \$ 2.070.000 29 Profesional Función 1 345.000 \$ 345.000 Servicio de en servicios de Urgencia urgencia





Secretaría Municipal

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:

		1									
30	Profesional	Coordinación UAPO	Función Directiva	44	1	\$	82.000	\$	82.000	\$	492.000
31	Profesional	Coordinación Centro Comunitario de rehabilitación	Gestión y Coordinación de Red	44	2	\$	77.000	\$	154.000	\$	924.000
32	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado Óptica Popular	Función Directiva	44	1	\$	82.000	\$	82.000	\$	492.000
33	Profesional QF	Dirección Técnica Farmacia	Función Directiva	44	5	\$	130.000	\$	650.000	\$	3.900.000
34	Administrativo	Gestión Documental	Gestión de documentos de departamento	44	1	\$	90.000	49	90.000	44	540.000
35	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado de Remuneraciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$	150.000	49	150.000	44	900.000
36	Profesional	Encargado Programa Salud Laboral	Jefatura Administrativa	44	1	\$	130.000	\$	130.000	\$	780.000
37	Profesional	Encargado Gestión Bodega Central	Jefatura Administrativa	44	1	\$	212.000	\$	212.000	\$	1.272.000
38	Administrativo o Auxiliar	Encargado de Mantenciones Comunales de Móviles	Función Operativa	44	1	\$	30.000	\$	30.000	\$	180.000
39	Coordinación Técnica COSAM	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$	150.000	\$	150.000	\$	900.000
40	Administrativo o Auxiliar	Encargado de bodega comunal	Función Operativa	44	1	\$	10.000	\$	10.000	\$	60.000
41	Profesional	Subdirección Clínica	Función Directiva	44	1	\$	1.700.000	\$	1.700.000	\$	10.200.000
42	Técnico Nivel Superior	Encargado de Sistema Informática Recoleta	Función Operativa	44	1	\$	106.000	\$	106.000	\$	636.000
43	Coordinador CREP	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$	230.000	\$	230.000	\$	1.380.000
44	Funcionarios de la Salud "Ley 19378- APS"	Funcionarios de la Salud regidos por Ley APS	Prestación de servicios en Red Municipal de Salud	33162	Dotación	\$	5.210.093	\$	5.210.093	\$	31.260.558
	TOTALES								\$ 77.385.208		\$ 495.571.806





Secretaría Municipal

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal

> Alcalde Suplente

o Don Fares Jadue Leiva

> Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

CSG/gnp IDDOC SGDFD: 56292

Firmado por Catherine Soledad Soto Gajardo Fecha 20/08/2024

13:06:57 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Código: